Sesión 92.

Presentes
Presidente
Reyna
García
Nevares
Con aviso:
Granel.

Día 17 de Octubre de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:_

a Nombrar:_ Subpreceptora de la escuela nº 4 del 14 Distrito, al Subpreceptor normal Sr. Juan B. J. Sosa, en reemplazo de D. Ventura S. Ojeda que renunció _ Expediente nº 3642._

b Acceder á los ascensos de empleados solicitados por el C. E. del 15º Distrito nombrando preceptora de la escuela superior de niñas á la Maestra Normal, Srta. Mercedes Manzanares, en reemplazo de la Srta. Vicenta Bergallo, que fué jubilada, y subpreceptora en la misma escuela, á la Srta. Josefina S. de Ríos _ Expediente nº 3559._

c Aprobar la rendición de cuentas de matrículas, correspondiente al tercer trimestre de este año, presentada por el C. E. del 12º Distrito _ Expte 3649, y la cuenta de eventuales, correspondiente al tercer trimestre del corriente año, que presenta el Consejo Escolar del 9º Distrito _ Expediente nº 3656.

d Contestar al C. E. del 14 Distrito de acuerdo con lo informado por Contaduría _ Expte 3663_; y al Consejo de Educación de Mendoza transcribiendo el informe de Contaduría _ Expediente nº 3345.

e Proveer por Depósito cien registros de asistencia diaria y veinte de matrículas con destino á las escuelas públicas y particulares del 14º Distrito _ Expte 3661

f Conceder un mes de licencia sin goce de sueldo, á la Ayudante de la escuela nº 8 del 13º Distrito, Srta. Herminia Ricardo _ Expediente nº 3695._

g Dirigir á la Intendencia Municipal la nota acordada, adjuntando el expediente nº 3575, con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar._

h Reservar los exptes 3688 y 3677 _ hasta la debida oportunidad._

i Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª instancia, Dr. Figueroa, y pasar el expediente á Escribanía para que retenga y deposite en el Banco de la Nación Argentina á la orden del citado Juzgado la cuarta parte

del sueldo que goza el empleado D. Federico A. García, hasta cubrir la suma de pesos m/n. (686.-) Expediente nº 3702.

g. Acusar recibo de los Oficios del Juzgado Federal, Dr. Campillo, en los que comunica haber impuesto multas de 8.- 200 y 15 pesos m/n. que fueron sellados con los sellos correspondientes, y hacerle presente lo que establece la Ley de Educación en su artículo 44, inciso 9º.- Expediente nº 3703.-

h. Nombrar vocal del C. E. de Resistencia á D. Carlos Baggio, en reemplazo de D. Hilario Velez, que renunció. Expte. 3632.-

l. Estar á lo resuelto con fecha 8 del corriente en el expte. nº 3511.-

ll. Archivar los exptes. 3633 - 3631 - 3707 y el 3682 previa anotación por la Inspección Gral. y la Dirección de "El Monitor".-

m. **Mandar abonar:** Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre ppdo., las sumas siguientes:

Escuela de Florida .... pesos m/n. 222.86 - Expte. 3598.
id) " Colonia Gandolfi .... " " 132.70 - " 3629.
id) " varones de Posadas .... " " 335.56 - " 3637.-

Al Sr. Victor Nicoletti por maderas suministradas al Depósito durante Setiembre ppdo. pesos m/n. (227.88.-) Expte. 3650.-

Al Sr. Bernardo Bas por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n. (775-60.-) Expte. 3665.-

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.

[signature]

F. Diaz Mori
Srio.